RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR

INFORME N°2
CONTRATO MC 09 DE 2026

ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCÉ Y PARA PLANTAS ELÉCTRICAS EN SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA
RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO
CC. 1102851781

CONTRATANTE
NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE.
NIT. 800.165.944-8.

VALOR DEL CONTRATO: $ 100.391.308

PLAZO CONTRACTUAL INICIAL: DOS (2) MESES

FECHA DEL PRESENTE INFORME: DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR

1. INTRODUCCION

El Palacio de Justicia de Sincé presenta limitaciones de accesibilidad que dificultan el desplazamiento de personas con movilidad reducida, adultos mayores, usuarios con condiciones especiales y servidores judiciales que requieren acceder a los diferentes niveles de la edificación.

Con el fin de garantizar el acceso universal a las instalaciones y dar cumplimiento a los principios de inclusión, accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, se proyecta la instalación de un ascensor para servicio de usuarios y funcionarios.

No obstante, la configuración estructural y arquitectónica actual del edificio no dispone de un espacio adecuado para la incorporación directa del sistema de elevación, razón por la cual se requiere ejecutar una serie de adecuaciones civiles especializadas que permitan la correcta implantación de la infraestructura necesaria para el funcionamiento seguro del ascensor.

Dentro de las actividades identificadas se encuentran:

- Desmonte y retiro de barandas metálicas existentes que interfieren con el área destinada a la circulación vertical.
- Demolición controlada de elementos de piso y acabados arquitectónicos existentes para permitir la conformación del espacio requerido para la estructura del ascensor.
- Excavación y construcción del foso de ascensor, elemento indispensable para la instalación del sistema electromecánico y el cumplimiento de los requerimientos técnicos del fabricante.
- Construcción y adecuación de muros, elementos estructurales y espacios complementarios requeridos para el soporte del equipo.
- Adecuaciones eléctricas y obras conexas necesarias para la operación segura del sistema.
- Reposición y adecuación de acabados afectados durante la ejecución de las obras.

En consecuencia, las adecuaciones civiles constituyen una necesidad funcional y técnica inherente al proyecto de accesibilidad del Palacio de Justicia de Sincé,

Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

permitiendo mejorar las condiciones de servicio, inclusión y movilidad dentro de la sede judicial.

Por otro lado, Las sedes judiciales ubicadas en los municipios de Colosó, San Antonio de Palmito, Morroa, Sampués, Chalán y La Unión presentan vulnerabilidad frente a interrupciones del suministro de energía eléctrica, situación que puede afectar la continuidad de la prestación del servicio de administración de justicia, el funcionamiento de equipos tecnológicos, sistemas de información, redes de comunicación y demás actividades misionales desarrolladas en dichas instalaciones.

Con el propósito de fortalecer la confiabilidad operativa de estas sedes y garantizar la continuidad del servicio público esencial de administración de justicia, se proyecta la instalación de plantas eléctricas de respaldo que permitan suplir las necesidades energéticas durante eventos de falla o suspensión del suministro por parte del operador de red.

Sin embargo, las edificaciones actualmente no cuentan con espacios adecuados ni con la infraestructura técnica necesaria para alojar estos equipos de generación eléctrica, por lo que se requiere la ejecución de obras civiles complementarias que permitan su correcta instalación y funcionamiento.

Las intervenciones previstas comprenden, entre otras:

- Construcción de plataformas o bases de concreto para soporte de los equipos.
- Adecuación y nivelación de áreas destinadas a la ubicación de las plantas eléctricas.
- Construcción de cerramientos, cubiertas o elementos de protección según las condiciones particulares de cada sede.
- Obras de drenaje y manejo de aguas lluvias que garanticen la protección de los equipos.
- Adecuaciones locativas y estructurales necesarias para cumplir las especificaciones técnicas de instalación.

RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR

Estas obras son necesarias para asegurar la estabilidad física de los equipos, minimizar riesgos operativos, proteger la inversión pública y garantizar el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos por los fabricantes y por la normativa eléctrica vigente.

Asimismo, la implementación de esta infraestructura permitirá fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a contingencias eléctricas, reduciendo los tiempos de interrupción del servicio y contribuyendo a la continuidad de las funciones jurisdiccionales y administrativas en cada una de las sedes beneficiadas.

El presente Informe Ejecutivo de Avance de Obra tiene como propósito presentar un resumen del estado actual del proyecto, destacando los principales avances alcanzados durante el período evaluado, así como los aspectos relevantes relacionados con el cumplimiento del cronograma, la ejecución física de las actividades y el uso de los recursos asignados.

La ejecución de estas actividades resulta indispensable, toda vez que la omisión de cualquiera de ellas impediría técnicamente la instalación y puesta en funcionamiento del ascensor, comprometiendo además las condiciones de seguridad exigidas por la normatividad aplicable.

Este documento constituye una herramienta de seguimiento y control que permite evaluar el progreso de la obra respecto a la planificación establecida, identificar oportunidades de mejora y facilitar la toma de decisiones por parte de las partes interesadas. Asimismo, se exponen los principales hitos alcanzados, las actividades en ejecución, las restricciones o riesgos identificados y las acciones implementadas para garantizar la continuidad y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La información presentada corresponde al período comprendido entre 01 y 30 de septiembre de 2026, y ha sido elaborada con base en los registros técnicos y administrativos de la obra, reflejando de manera objetiva el estado de avance del proyecto.

Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar de manera clara, técnica y verificable el estado de avance físico y financiero del proyecto **"**Adecuaciones locativas para la instalación de ascensor en el palacio de justicia de Sincé y para plantas eléctricas en sedes judiciales del departamento de Sucre" correspondiente al periodo evaluado, evidenciando el cumplimiento de las metas programadas, las obligaciones contractuales y las disposiciones técnicas establecidas en el contrato.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Informar el porcentaje de avance físico ejecutado durante el periodo de reporte, en relación con el cronograma de obra aprobado.
- Detallar el avance financiero del proyecto, incluyendo valorizaciones, pagos efectuados y ejecución presupuestal acumulada.
- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, planos aprobados y demás documentos contractuales.
- Reportar la gestión de seguridad y salud en el trabajo implementada durante el periodo, incluyendo medidas preventivas adoptadas.
- Identificar dificultades, restricciones o eventos que hayan impactado el cronograma, así como las acciones correctivas o preventivas adoptadas

Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en los municipios de Sincé, Coloso, Chalan, Morroa, La Union y San Antonio de Palmito del departamento de Sucre, específicamente dentro de los complejos judiciales de dichos municipios, dichas sedes es donde se concentran las principales dependencias judiciales y administrativas que atienden la prestación del servicio de justicia en la región.

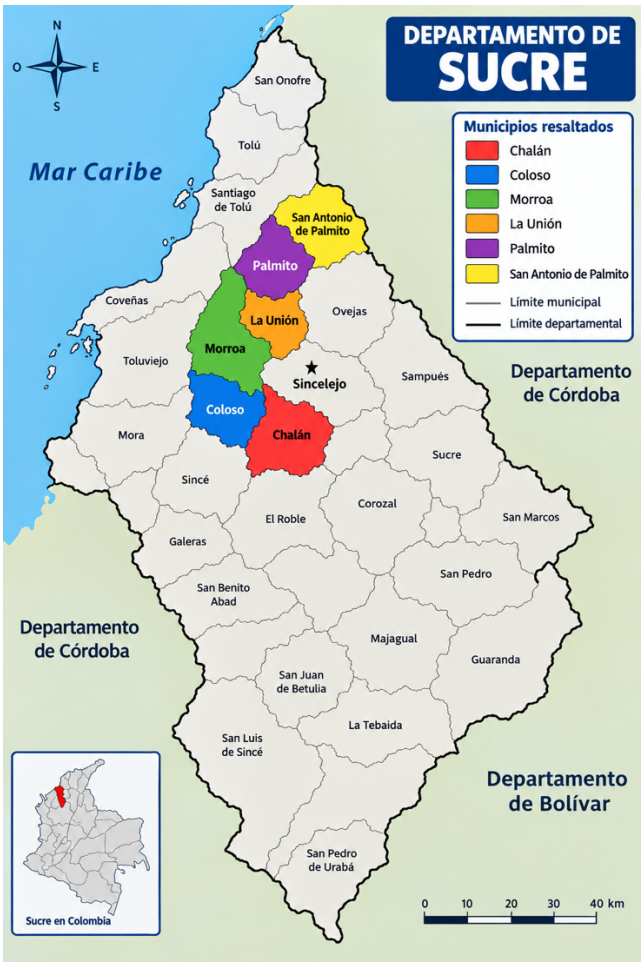


Imagen 1: Localización del proyecto.

Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR

4. ASPECTOS CONTRACTUALES

4.1 Información general del contrato

CONTRATO No	MC 09 DE 2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No	MC 09 DE 2026
OBJETO	ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCÉ Y PARA PLANTAS ELÉCTRICAS EN SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATANTE	NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE. NIT: 800.165.944-8.
LOCALIZACIÓN	SINCE, CHALAN, COLOSO, MORROA, LA UNION Y SAN ANTONIO DE PALMITO
VALOR	CIEN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($100.391.308)
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
FECHA APROBACIÓN GARANTIA ÚNICA	14 DE AGOSTO DE 2026
CDP	NO 11526 DE 03 DE JULIO DE 2026
RP	NO 169266 DE 14 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE INICIO	18 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 DE OCTUBRE DE 2026
CONTRATISTA	Ing. RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO CC 1102851781
SUPERVISIÓN ASIGNADA	Ing. FRANCY LORENA HERNÁNDEZ ARRIETA
APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISIÓN	Ing. JAVIER ARRIETA PINILLA
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA	18 DE AGOSTO DE 2026

Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

4.2 Oficios y/o comités de obras emitidos durante la ejecución del contrato.

A la fecha de este informe no se han emitido oficios durante la ejecución de la obra.

4.2 Pólizas del contrato

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS ANEXO 0

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ASEGURADO
Predios laborales y operaciones	04/08/2026	04/10/2026	$350,181,000.00
Contratista y subcontratistas	04/08/2026	04/10/2026	$350,181,000.00
Vehículos propios y no propios	04/08/2026	04/10/2026	$350,181,000.00

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 ANEXO 0

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	04/08/2026	04/02/2027	$20.078.261,60
Pago de salarios y prestaciones sociales	04/08/2026	04/10/2029	$15.058.696.20

4.3 Actas suscritas

Durante la ejecución del contrato en mención inicialmente se suscribió el Acta de Inicio, mediante la cual se dio apertura formal al contrato y se oficializó el comienzo de las actividades previstas, de conformidad con las obligaciones, especificaciones técnicas y el cronograma establecido.

La suscripción de este documento constituyó el cumplimiento del requisito formal para el inicio de la etapa de ejecución contractual, dejando constancia de que se encontraban satisfechas las condiciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado. En el acta se registró la fecha efectiva de inicio, la cual sirvió como referencia para el cómputo del plazo de ejecución y para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR

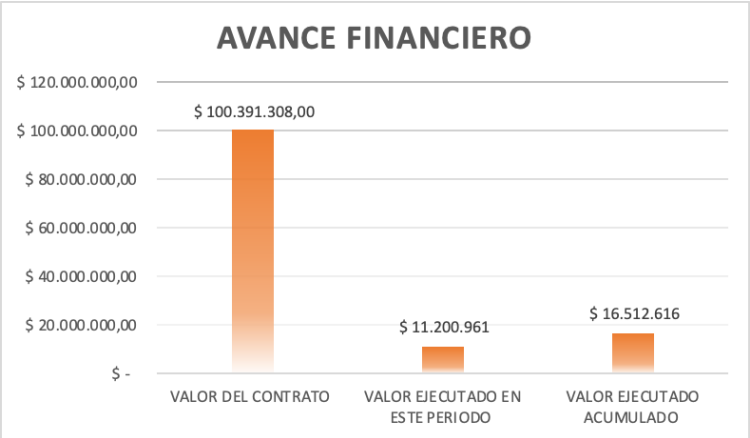
ACTA	FECHA DE SUSCRIPCION
Inicio	18/08/2026

4.4 Información presupuestal y financiera

El contrato de obra SAMC 05 DE 2026 el cual tiene como objetivo la "ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCÉ Y PARA PLANTAS ELÉCTRICAS EN SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE" tiene un valor inicial de Cien Millones Trescientos Noventa Y Un Mil Trescientos Ocho Pesos MCTE ($100.391.308)

4.5 Avance de obras

La ejecución contractual inició el 18 de agosto de 2026 con fecha de terminación prevista para el 17 de octubre de 2026. Para el periodo comprendido de este informe (del 18 agosto al 31 de agosto de 2026) la obra presento un avance del 5,29%, lo que equivale a CINCO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($5.311.656).



Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

4.6 Avance Cronológico del contrato de obra

El contrato inició su ejecución el 18 de agosto de 2026**,** con un plazo inicialmente establecido hasta el 17 de octubre de 2026, para una duración total de dos (2) meses**.**

A la fecha, la ejecución de la obra se desarrolla conforme al cronograma contractual establecido, evidenciando un avance acorde con la programación prevista. Las actividades ejecutadas se han realizado dentro de los tiempos programados, permitiendo mantener el desarrollo normal del contrato y el cumplimiento de las metas definidas para la presente etapa de ejecución.

4.7 Relación del personal de obra

El personal profesional y técnico que participo en la ejecución del contrato durante el periodo de este informe es el siguiente:

NOMBRE	CARGO
Sebastian Florez Pineda	Director de obras
Ramon Lopez Camargo	Residente de obras
Milena Martinez Vergada	Siso
Gina mercado alcala	Ing Ambiental
Emiro Navarro	Albañil

4.8 Actividades ejecutadas a la fecha

Las actividades ejecutadas a la fecha, se presentarán en un formato anexo a este informe.

RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR

5. CONCLUSIONES

- De conformidad con el seguimiento realizado durante el período comprendido entre el 01 y 28 de septiembre de 2026 se concluye que el contrato de obra MC 09 de 2026, se encuentra en etapa de ejecución, presentando un avance financiero del 11,16% equivalente a once millones doscientos mil novecientos sesenta y un pesos MCTE ($11.200.961,00) y un acumulado total del 16,45% equivalente a dieciséis millones quinientos doce mil seiscientos dieciséis pesos MCTE($16.512.616,00).
- En consecuencia, el contrato mantiene condiciones administrativas y contractuales vigentes, permitiendo la continuidad de la ejecución sin afectar el cumplimiento de los objetivos previstos, orientados a la adecuación de un espacio destinado para el funcionamiento del juzgado del municipio de Sincé, Chalan, Coloso, Morroa, San Antonio de Palmito y La Union.
- De acuerdo con la evaluación realizada durante el periodo informado, se deja constancia de que el personal profesional y operativo asignado a la ejecución de la obra ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las normas, procedimientos y lineamientos SISOS contemplados en el contrato de obra.
- Durante el desarrollo de las actividades constructivas, se verificó la correcta implementación de las medidas preventivas, el uso adecuado de los equipos de protección personal, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la aplicación de los procedimientos establecidos para la mitigación de riesgos laborales. Asimismo, se constató la participación activa del personal en capacitaciones, charlas de seguridad y controles periódicos programados.



Ing. RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO.
CC. 1.102.851.781 De Sincelejo.
Contratista de obras

Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR

ANEXOS

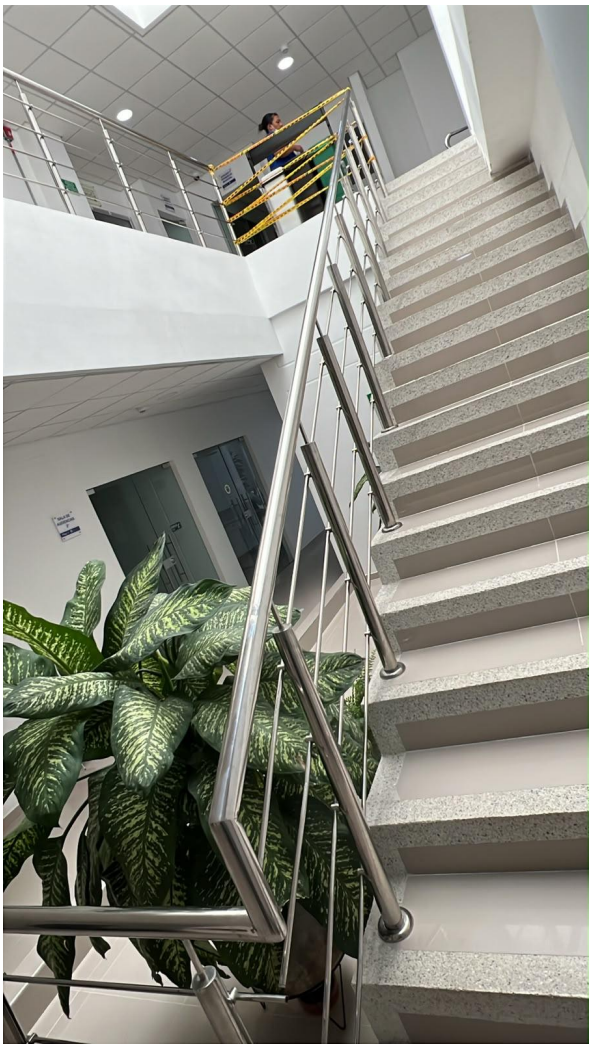
Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

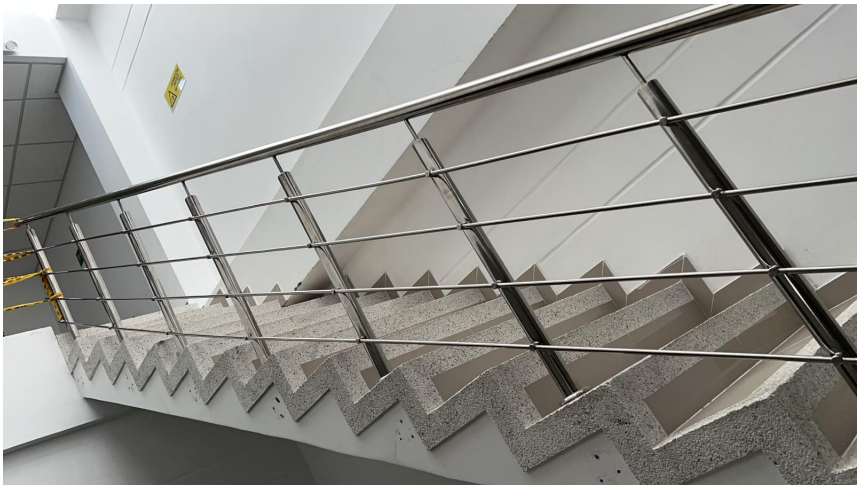
RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR





Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR





Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR





Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR



Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR

ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME

Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

ACTA DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATO No. : MC 09 de 2026 (ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9759211)

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Mínima cuantía

PROCESO DE CONTRATACIÓN No: **:** MC 09 de 2026

OBJETO : "ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCÉ Y PARA PLANTAS ELÉCTRICAS EN SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

CONTRATANTE : NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE. NIT. 800.165.944-8.

LOCALIZACIÓN : SINCÉ, COLOSO, CHALÁN, SAN ANTONIO DE PALMITO, LA UNIÓN, MORROA

VALOR : CIEN MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($100.391.308)

PLAZO : DOS (2) MESES

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA : CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2026

CDP : No 11526 de 03 de julio de 2026

RP : No 16926 de 14 de agosto de 2026

FECHA DE INICIO : 18 de agosto de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN : 17 de octubre de 2026

CONTRATISTA DE OBRA : RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO CC: 1.102.851.781

SUPERVISIÓN ASIGNADA : Ing. FRANCY LORENA HERNÁNDEZ ARRIETA

APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISIÓN : Ing. JAVIER ARRIETA PINILLA

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA : DICIOCHO (18) de AGOSTO DE 2026

En la ciudad de Sincelejo, departamento de Sucre, a los catorce días (14) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones del Consejo Superior de La Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo – Sucre, se reunieron el señor RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.851.781 en calidad de contratista de obra y la ingeniera FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.868.216 de Sincelejo – Sucre, en calidad de supervisor del contrato por parte de la entidad contratante. Los comparecientes manifiestan que, en cumplimiento de lo estipulado contractualmente y habiéndose verificado los requisitos legales y técnicos correspondientes, se formaliza mediante la presente el ACTA DE INICIO, quedando así constancia del inicio de las actividades correspondientes al objeto contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026 por los que en ella intervinieron.

RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO
CC: 1.102.851.781
Contratista de obra

FRANCY LORENA HERNÁNDEZ ARRIETA
Supervisor del contrato
Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo

JAVIER ARRIETA PINILLA
Apoyo Profesional a la Supervisión
Contratista

*Cuando los proyectos no estén a cargo de la Unidad de Infraestructura Física, la dependencia ejecutora de proyecto aplicará el presente documento con su propia estructura organizativa.

RAMON A. LOPEZ CAMARGO
1.102.851.781
INGENIERO CIVIL
TP Nro. 22202-351254COR

POLIZAS

Email: ingramonlopez0401@gmail.com
Tel: 321 699 1697
Cra 4D Nro. 29C 04, Sincelejo - Sucre

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-40-101084195**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**09**	**2026**	**18**	**08**	**2026**	**00:00**	**18**	**10**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	LOPEZ CAMARGO, RAMON ANDRES		**CC: 1102.851.781**
DIRECCIÓN: CR 4 C NRO. 29 C - 4 BRR EL CORTIJO	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	3216991697

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	275480
BENEFICIARIO: 800165944 - NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO, SUCRE			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA MC 09 DE 2026, CUYO OBJETO ES : ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA INSTALACION DE ASCENSOR EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCE Y PARA PLANTAS ELECTRICAS EN SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO NIT. 800.165.944-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**18/08/2026**	**18/10/2026**	**$350,181,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**18/08/2026**	**18/10/2026**	**$350,181,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**18/08/2026**	**18/10/2026**	**$350,181,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE CONSTRUCCION, SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO EN EL CUADRO DE AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****234,093.00	$ *******3,000.00	$ ******45,047.00	$ **********282,141.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTIN PADILLA LAVERDE	102180	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101084195

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101084195	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2026	18	08	2026	00:00	18	10	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	LOPEZ CAMARGO, RAMON ANDRES		**CC: 1102.851.781**
DIRECCIÓN: CR 4 C NRO. 29 C - 4 BRR EL CORTIJO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3216991697

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	275480
BENEFICIARIO:	800165944 - NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCR		

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**18/08/2026**	**18/10/2026**	**$350,181,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**18/08/2026**	**18/10/2026**	**$350,181,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**18/08/2026**	**18/10/2026**	**$350,181,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101084195

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101084195	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2026	18	08	2026	00:00	18	10	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	LOPEZ CAMARGO, RAMON ANDRES		**CC: 1102.851.781**
DIRECCIÓN: CR 4 C NRO. 29 C - 4 BRR EL CORTIJO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3216991697

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	275480

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101084195

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101268833**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**09**	**2026**	**18**	**08**	**2026**	**00:00**	**18**	**10**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
LOPEZ CAMARGO, RAMON ANDRES	**CC: 1102.851.781**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 4 C NRO. 29 C - 4 BRR EL CORTIJO	SINCELEJO, SUCRE	3216991697

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	275480

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCION DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA MC 09 DE 2026, CUYO OBJETO ES: ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA INSTALACION DE ASCENSOR EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCE Y PARA PLANTAS ELECTRICAS EN SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE. ASEGURADO/ BENEFICIARIO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO NIT. 800.165.944-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**18/08/2026**	**18/02/2027**	**$20,078,261.60**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**18/08/2026**	**18/10/2029**	**$15,058,696.20**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$30,117,392.40**	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE CONSTRUCCION, SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO EN EL CUADRO DE AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****711,031.00	$ ******20,000.00	$ *****138,896.00	$ **********869,927.00	$ *******65,254,350.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTIN PADILLA LAVERDE	102180	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101268833

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101268833	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2026	18	08	2026	00:00	18	10	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	LOPEZ CAMARGO, RAMON ANDRES		**CC: 1102.851.781**
DIRECCIÓN: CR 4 C NRO. 29 C - 4 BRR EL CORTIJO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3216991697

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	275480

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101268833

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101084195	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	08	2026	04	08	2026	00:00	04	10	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
LOPEZ CAMARGO, RAMON ANDRES	CC: 1102.851.781

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 C NRO. 29 C - 4 BRR EL CORTIJO	SINCELEJO, SUCRE	3216991697

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE	NIT: 800.165.944-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	275480

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA MC 09 DE 2026, CUYO OBJETO ES : ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA INSTALACION DE ASCENSOR EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCE Y PARA PLANTAS ELECTRICAS EN SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO NIT. 800.165.944-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/08/2026**	**04/10/2026**	**$350,181,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/08/2026**	**04/10/2026**	**$350,181,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/08/2026**	**04/10/2026**	**$350,181,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****234,093.00	$ *******3,000.00	$ ******45,047.00	$ **********282,141.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTIN PADILLA LAVERDE	102180	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101084195

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101268833	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	08	2026	04	08	2026	00:00	04	10	2031	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
LOPEZ CAMARGO, RAMON ANDRES	CC: 1102.851.781

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 C NRO. 29 C - 4 BRR EL CORTIJO	SINCELEJO, SUCRE	3216991697

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE	NIT: 800.165.944-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	275480

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCION DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA MC 09 DE 2026, CUYO OBJETO ES: ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA INSTALACION DE ASCENSOR EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCE Y PARA PLANTAS ELECTRICAS EN SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE. ASEGURADO/ BENEFICIARIO: NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO NIT. 800.165.944-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**04/08/2026**	**04/02/2027**	**$20,078,261.60**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**04/08/2026**	**04/10/2029**	**$15,058,696.20**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$30,117,392.40**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****711,031.00	$ ******20,000.00	$ *****138,896.00	$ **********869,927.00	$ *******65,254,350.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTIN PADILLA LAVERDE	102180	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101268833

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA